

**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES**

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

<b>1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>
INDENOVA SUCURSAL DEL PERÚ

<b>2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO</b>
Contrato N° 028-2019

<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>
Servicio de Implementación del Sistema de Workflow de Negocios
Etapa Operativa (Pago 3/3)

<b>4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)</b>
S/. 10,495.05 (Diez mil cuatrocientos noventa y cinco con 05/100 Soles)

<b>5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES</b>
Del 02/01/2021 al 01/01/2022
Entregable 29.12.2021

<b>6. ENTREGABLES</b>
-----------------------

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

<b>7. DETALLAR ENTREGABLES</b>
Plan de Transferencia, Acta de Cierre y Transferencia del Servicio

<b>8. PENALIDAD</b>
---------------------

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Motivo	<input type="text"/>
--------	----------------------

<b>9. OBSERVACIONES</b>
Corresponde al Ultimo pago del servicio (10% restante del Segundo Pago Anual del servicio)
Aplica penalidad por Mora plazo maximo de entregables vencio el 02 de diciembre

<b>10. CONFORMIDAD</b>
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento
a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Gerente del Área Usuaría

Fecha: 04/01/2022

**IMPORTANTE:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.